



APRUEBA CONVENIO CON JUNAEB PARA
PROGRAMA ESCUELAS ABIERTAS 2017

DECRETO ALCALDICIO Nº 346

QUILLÓN, 25 ENE 2017

VISTOS:

- Resolución exenta n°15 de JUNAEB, que aprueba convenio celebrando entre la junta nacional e auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Quillón, en el marco del programa de escuelas abiertas verano año 2017, región dl BIO-BÍO.
- Ingreso de recursos para la ejecución del programa.
- D.A N°3.906 de fecha 23-11-16 que aprueba el presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Quillón año 2017.
- Lo establecido en el decreto n°250 de 2004 del ministerio de hacienda que aprueba el reglamento de la ley n°18886 Art.n°53 letra b)
- Lo dispuesto en la Ley n° 19.886. ley de bases de contratos administrativos y suministros y prestación de Servicios.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío. -
- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. –

DECRETO:

1.- **APRUEBESE;** Convenio celebrado entre la junta nacional de Auxilio Escolar y Becas e Ilustre Municipalidad de Quillón para la ejecución del Programa de de escuelas abiertas verano año 2017.en la comuna de Quillón.

2.- **IMPUTESE;** el gasto que origen la ejecución del presente Decreto con cargo a las cuentas correspondiente del presupuesto de educación vigente año 2017, cuenta n°5082960.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

LRYC/UZG myh. -

Distribución:

- Contraloría Regional de la República
- Interesada
- Archivo Municipal
- Archivo DAEM.
- Archivo Secretaría Municipal